"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

# ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN

## CO/I/2020 JUNIO 16 DE 2020

Llevada a cabo el 16 de junio de 2020, a las 10:00 am. Cabe mencionar que derivado de la emergencia sanitaria mundial a causa del coronavirus COVID-19 y el programa "Operativo Escudo" llevado por el Gobierno del Estado de Hidalgo, dicha sesión se realizó mediante el uso de las tecnologías de la información a través de videoconferencia.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

Se inicia la reunión presidida por CC. Mtra. Imelda Pérez Espinoza, Directora General, L.C. Roberto González Vargas, Subdirector de Administración y Finanzas, L.C. Tito Dorantes Castillo, Encargado de la Dirección General de Educación Superior, L.A. Verónica Silverio Baltazar, Comisario Público Propietario como Órgano de Vigilancia, L.D. Ana Lilia Pimienta Chávez, Profesor de Asignatura "A" y Apoyo del Área Jurídica, Ing. Marcos Mendoza Hernández, Jefe de División de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Invitado Mtra. Ada Lucia Prieto Pérez, Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación, L.C. Araceli Meza Pérez, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, Ing. Mauricio Muñoz García, Ingeniero en Sistemas, L.D. María de la Luz González Anaya, Jefa de Departamento de Servicios Escolares, a fin de crear el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). ----------

---

**Maestra Imelda Pérez Espinoza**, da la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria del año 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional, manifiesta un cordial saludo de parte del Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidente de la Honorable Junta Directiva, agradece a los integrantes por su participación y compromiso para cumplir con las normas y poder llevar a cabo esta sesión de manera virtual, no obstante, los comentarios o los avisos de los comisarios y de cada uno de los integrantes del comité de no participar en estas sesiones en razón de que consideran que las sesiones no son válidas porque no hay un fundamento o artículos que citen la forma de cómo deben operarse las sesiones virtuales, sin embargo a esta opinión se ha llevado un consenso, se han preguntado a los compañeros integrantes del comité, la postura de llevar a cabo o no la sesión, el estar ya conectado es una forma de expresar que desean llevar a cabo la sesión. Sin embargo, para efectos de que quede registrado, yo les pregunto a cada uno de ustedes si están de acuerdo en que se lleve a cabo. Por lo que cada integrante del comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del (Instituto Tecnológico Superior de Huichapan expresa estar de acuerdo para el desarrollo de la orden del día esta sesión, , considerando el orden del día y solicita al L.C. Roberto González Vargas pasar la lista de manera formal ----------

---



www.hidalgo.gob.mx
Dom. Conocido S/N, El Saucillo, Huichapan, Hgo., C.P. 42411
Tels.: 01 (761) 724 80 79 / 724 80 80
e-mails: iteshu@iteshu.edu.mx
www.iteshu.edu.mx

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

L.C. Roberto González Vargas comenta que se cuenta con 10 integrantes de los 10 convocados para integración del COCODI, Mtra. Imelda Pérez Espinoza, Directora General, L.C. Roberto González Vargas, Subdirector de Administración y Finanzas, L.C. Tito Dorantes Castillo, Encargado de la Dirección General de Educación Superior, L.A. Verónica Silverio Baltazar, Comisario Público Propietario como Órgano de Vigilancia, L.D. Ana Lilia Pimienta Chávez, Profesor de Asignatura "A" y Apoyo del Área Jurídica, Ing. Marcos Mendoza Hernández, Jefe de División de Ingeniería en Sistemas Computacionales,

Invitado Mtra. Ada Lucia Prieto Pérez, Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación, L.C. Araceli Meza Pérez, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, Ing. Mauricio Muñoz García, Ingeniero en Sistemas, L.D. María de la Luz González Anaya, Jefa de Departamento de Servicios Escolares.----------
---

L.C. Roberto González Vargas, en mérito de que estamos la mayoría de los que integramos este comité declaramos que existe cuórum legal necesario para que estos acuerdos que se generen en esta sesión tengan plena validez. ----------
---

## 2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

**Mtra. Imelda Pérez Espinoza**, solicita pasar al punto dos, presentación y en su caso aprobación del orden del día:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum Legal----------
II. Presentación y, en su caso, aprobación de la Orden del Día.----------
III. Exposición de motivos y considerandos; (justificación del comité).----------
IV. Integrantes del Comité.----------
V. Aprobación del Calendario de Sesiones 2020.----------

**Mtra. Imelda Pérez Espinoza**, pregunta si existe algún comentario, de no ser así pregunta a quienes estén de acuerdo aprobar estos puntos, sirvan levantar la mano, por lo que se aprueba la orden del día.----------
---

**----------ACUERDO SE/I/2020/1----------**

**Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control para el Estado de Hidalgo, Capítulo IV, Sección I y II, Numeral 45, 46 y 47 y los Lineamientos que Crea el Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, aprueba el Orden del Día, quedando como sigue:----------**
---

I. Lista de asistencia y declaración de quorum Legal----------
II. Presentación y, en su caso, aprobación de la Orden del Día.----------
III. Exposición de motivos y considerandos; (justificación del comité).----------
IV. Integrantes del Comité.----------
V. Aprobación del Calendario de Sesiones 2020.----------

## 3. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y CONSIDERANDOS; (JUSTIFICACIÓN DEL COMITÉ).

**Mtra. Imelda Pérez Espinoza**, solicita al L.C. Roberto González Vargas, Vocal Ejecutivo del comité pasar al punto número tres, Exposición de motivos y considerandos; (justificación del comité). ----------

L.C. Roberto González Vargas, expone el punto número tres, Exposición de motivos y considerandos; (justificación del comité): ----------

Con base en el acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación estatal en materia de control interno para el estado de Hidalgo, el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, está llevando a cabo la sesión I de conformación del comité de control interno y desempeño institucional, bajo lo siguiente:

¿Qué son los Comités de Control y Desempeño Institucional?

Un órgano colegiado al interior de la Institución en apoyo a la Titular, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno, y al análisis y seguimiento de la detección y administración de riesgos.

Objetivos del COCODI

1. Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios;
2. Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el PTAR, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y de corrupción;
3. Analizar las variaciones relevantes, principalmente las negativas, que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos y, cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas, privilegiando el establecimiento y la atención de acuerdos para la prevención o mitigación de situaciones críticas;
4. Identificar y analizar los riesgos y las acciones preventivas en la ejecución de los programas, presupuesto y procesos institucionales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos;
5. Impulsar el establecimiento y actualización del SCII, con el seguimiento permanente a la implementación de sus componentes, principios y elementos de control, así como a las acciones de mejora comprometidas en el PTCI y acciones de control del PTAR;
6. Impulsar la aplicación de medidas preventivas para evitar materialización de riesgos y la recurrencia de observaciones de órganos fiscalizadores, atendiendo la causa raíz de las mismas;
7. Revisar el cumplimiento de programas de la Institución y temas transversales de la Secretaría;

8. Agregar valor a la gestión institucional, contribuyendo a la atención y solución de temas relevantes, con la aprobación de acuerdos que se traduzcan en compromisos de solución a los asuntos que se presenten. Cuando se trate de entidades, adoptar acuerdos que sirvan de apoyo al Órgano de Gobierno para la toma de decisiones o su equivalente en los órganos administrativos desconcentrados.

Una vez expuesto el punto el L.C. Roberto González Vargas sede la palabra a la **Mtra. Imelda Pérez Espinoza**, pregunta si no hay comentarios y pone a consideración de los Integrantes dar por aprobado la Exposición de motivos y considerandos; (justificación del comité).----------
---
----------**ACUERDO SE/I/2020/2**----------
**Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control para el Estado de Hidalgo, Capítulo IV, Sección I y II, Numeral 45, 46 y 47 y los Lineamientos que Crea el Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, aprueba el Orden del Día, quedando aprobado el punto número tres Exposición de motivos y considerandos; (justificación del comité):**----------
---

## 4. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COCODI E INSTALACIÓN DEL COMITÉ

**Mtra. Imelda Pérez Espinoza**, solicita pasar al punto número cuatro, presentación de los integrantes del COCODI e instalación del comité----------
---
**Mtra. Imelda Pérez Espinoza**, da lectura a lo siguiente:----------
---

**C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.** Que en apego a lo dispuesto por el Título Cuarto del Comité de Control y Desempeño Institucional, del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno de Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 23 de noviembre de 2017, las Instituciones de la Administración Pública Estatal deberán tomar en cuenta estas disposiciones para la supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su Sistema de Control Interno Institucional.

**SEGUNDO.** Que con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2016-2022, se busca contar con un gobierno orientado a resultados, eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, que optimice el uso de los recursos públicos, y que utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

**TERCERO.** Que en este contexto, con el objetivo de mejorar la Gestión Pública Gubernamental de la Administración Pública Estatal (APE), se pretende transformar el funcionamiento de sus dependencias y entidades, a través de la mejora en la prestación de bienes y servicios a la población; el incremento en la eficiencia de su operación mediante

la simplificación de sus procesos y normas; el mejor aprovechamiento de los recursos, la eficiencia de los procesos vinculados a las contrataciones que realiza el Estado; así como el incremento en el desempeño de los servidores públicos.

**CUARTO.** Que el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado, creado mediante Decreto del Ejecutivo de fecha 17 de junio de 2002 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 24 de junio del año 2002, con el objeto de formar profesionistas competentes e innovadores con pensamiento crítico, sentido ético, cívico y cultural que contribuya a los avances científicos a través de la prestación de servicios y transferencia tecnológica para la solución de problemas, con pleno respeto a la diversidad, a la perspectiva de género y firme responsabilidad social, para el desarrollo estatal, nacional e internacional.

**QUINTO.** Que el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), tiene entre otros objetivos, agregar valor a la gestión Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan y apoyar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios.

Por lo anterior, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

**1.** El Comité se integra de la forma siguiente:

I. Presidente: La persona titular del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan;

II. Vocal Ejecutivo: El titular de la Dirección de Administrativa del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan; y

III. Vocales:

a) Un representante de la Secretaría de Educación Pública;
b) La persona titular del Área Jurídica del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan; y
c) La persona Titular del Área de Tecnologías de la Información del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.

**2.** Del Órgano de Vigilancia.



www.hidalgo.gob.mx
Dom. Conocido S/N, El Saucillo, Huichapan, Hgo. C.P. 42411
Tels.: 01 (761) 724 80 79 ; 724 80 80
e-mail: iteshu@iteshu.edu.mx
www.iteshu.edu.mx

El Contralor Interno o el Comisario Público Propietario o el Suplente participarán en el Comité en calidad de Órgano de Vigilancia del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.

**3.** De los Invitados.

Se podrán incorporar al Comité como invitados:

I. Los responsables de las áreas del Organismo competentes de los asuntos a tratar en la sesión;
II. Los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, internos o externos al Organismo que por las funciones que realizan, estén relacionados con los asuntos a tratar en la sesión respectiva para apoyar en su atención y solución;
III. Personas externas a la Administración Pública Estatal, expertas en asuntos relativos al Organismo, cuando el caso lo amerite, a propuesta de los miembros del Comité con autorización del Presidente; y
IV. Los Enlaces del Sistema de Control Interno, de Administración de Riesgos y del Comité.

Ejercerán las atribuciones establecidas en el Título Segundo, Capítulo II, denominado "Responsabilidades y funciones en el Sistema de Control Interno Institucional" del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 23 de noviembre de 2017.

Los invitados, participarán en el Comité con voz, pero sin voto.

**4.** De los suplentes:

Cada miembro propietario integrante del Comité podrá nombrar a su respectivo suplente, quien deberá ser de nivel jerárquico inmediato inferior e intervendrá en las ausencias de aquél. Excepcionalmente, las suplencias de los Vocales se podrán realizar hasta el nivel de subdirector o equivalente.

Para fungir como suplentes, los servidores públicos deberán contar con acreditación por escrito del miembro propietario dirigida al Vocal Ejecutivo, de la que se dejará constancia en el acta y en la carpeta electrónica correspondiente. Los suplentes asumirán en las sesiones a las que asistan las funciones que corresponden a los propietarios.

**5.** El Comité, ejercerá las atribuciones que le confiere el Título Cuarto, Capítulo III del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 23 de noviembre de 2017.

1. Toma de protesta:

| TITULARES | SUPLENTES |
|---|---|
| **Mtra. Imelda Pérez Espinoza**<br>*Titular del organismo*<br>*Presidenta del COCODI* | **Mtra. Ada Lucia Prieto Pérez**<br>*Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación* |
| ***L.C. Roberto González Vargas***<br>*Subdirector de Administración y Finanzas*<br>*Vocal Ejecutivo del COCODI* | ***L.C. Araceli Meza Pérez***<br>*Jefa de Departamento de Recursos Financieros* |

**VOCALES**

| | |
|---|---|
| ***L.C. Tito Dorantes Castillo***<br>*Encargado de la Dirección de Educación Superior y Representante de la Secretaría de Educación Pública* | |
| ***L.D. Ana Lilia Pimienta Chávez***<br>*Docente*<br>*Vocal del COCODI* | ***L.D. María de la Luz González Anaya***<br>*Jefa de Departamento de Servicios Escolares* |
| ***L.I. Marcos Mendoza Hernández***<br>*Jefe de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales*<br>*Vocal del COCODI* | ***L.I. Mauricio Muñoz Rojo***<br>*Ingeniero en Sistemas* |

**DEL ORGANO DE VIGILANCIA**

***Lic. Verónica Silverio Baltazar***
*Comisario Público del ITESHU*
*Órgano de Vigilancia*

**COMO INVITADOS**

**Mtra. Ada Lucia Prieto Pérez**
*Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación*
*Enlace del Sistema de Control y del Comité*

**Juana Hernández López**
*Subdirectora de Planeación y Evaluación Institucional*
*Enlace de Administración de Riesgos*

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

**Mtra. Imelda Pérez Espinoza**, una vez presentada la integración del Comité, solicitó ponerse de pie, para tomar la protesta de ley----------

---

**Mtra. Imelda Pérez Espinoza**, pregunta a los integrantes del comité de control interno y desempeño institucional del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan: ¿Protestan como miembros del comité de control interno y desempeño institucional del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, cumplir con sus funciones que buscan principalmente el desempeño institucional en todo momento y prevenir la corrupción?----------

---

Los miembro del comité: Si protesto----------

---

**Mtra. Imelda Pérez Espinoza**, estoy segura(o) que así lo harán, y que sin duda obtendrán el reconocimiento de la sociedad, Muchas gracias.----------

---

**Mtra. Imelda Pérez Espinoza**, pregunta si existe algún comentario, de no ser así pregunta a quienes estén de acuerdo, queda instalado formalmente la instalación del comité de COCODI----------

---

Lic. Verónica Silverio Baltazar, solicita la palabra, la cual pregunta: ¿Si ya se cuenta con el nombramiento del Coordinador de Control Interno?----------

---

**Mtra. Imelda Pérez Espinoza** comenta, a partir del día de hoy se giran los oficios para obtener los nombramientos formalmente----------

---

Lic. Verónica Silverio Baltazar comenta, así se dará cumplimento al numeral número cuatro en base a lo establecido en el acuerdo Gubernamental por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno, donde menciona la designación del Coordinador de Control Interno así como los enlaces que ya se comentaron, y designar el oficio al Secretario de la Contraloría.----------

---

**----------ACUERDO SE/I/2020/3----------**

**Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control para el Estado de Hidalgo, Capítulo IV, Sección I y II, Numeral45, 46 y 47 y los Lineamientos que Crea el Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, aprueba el Orden del Día, quedando aprobado el punto número cuatro presentación de los integrantes del COCODI e instalación del comité:----------**

---

| *TITULARES* | *SUPLENTES* |
|---|---|
| **Mtra. Imelda Pérez Espinoza**<br>*Titular del organismo*<br>*Presidenta del COCODI* | **Mtra. Ada Lucia Prieto Pérez**<br>*Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación* |



APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL
Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI "Igualdad Laboral y No Discriminación" Número de registro: RPIL-072 Fecha de inicio: 2017-04-10 Término de la certificación 2021-04-10.
Norma NMX-SAA-50001-IMNC-2011 "Gestión de la Energía" Número de registro: RSGEn-004 Fecha de inicio: 2015-01-14 Término de la certificación 2022-01-14
ANUIES
SAI GLOBAL
INR International Northern Registrar
CIEES Comités Interinstitucionales
CACEI
CACECA

***L.C. Roberto González Vargas***
*Subdirector de Administración y Finanzas*
*Vocal Ejecutivo del COCODI*

***L.C. Araceli Meza Pérez***
*Jefa de Departamento de Recursos Financieros*

**VOCALES**

***L.C. Tito Dorantes Castillo***
*Encargado de la Dirección de Educación Superior y Representante de la Secretaría de Educación Pública*

***L.D. Ana Lilia Pimienta Chávez***
*Docente*
*Vocal del COCODI*

***L.D. María de la Luz González Anaya***
*Jefa de Departamento de Servicios Escolares*

***L.I. Marcos Mendoza Hernández***
*Jefe de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales*
*Vocal del COCODI*

***L.I. Mauricio Muñoz Rojo***
*Ingeniero en Sistemas*

**DEL ORGANO DE VIGILANCIA**

***Lic. Verónica Silverio Baltazar***
*Comisaria Pública del ITESHU*
*Órgano de Vigilancia*

**COMO INVITADOS**

**Mtra. Ada Lucia Prieto Pérez**
*Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación*
*Enlace del Sistema de Control y del Comité*

**Juana Hernández López**
*Subdirectora de Planeación y Evaluación Institucional*
*Enlace de Administración de Riesgos*

**Mtra. Imelda Pérez Espinoza**, pregunta si existe algún otro comentario, de no ser así sede la palabra al L.C. Roberto González Vargas para presentar el siguiente punto, Aprobación del Calendario de Sesiones 2020----------

## 5. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2020

L.C. Roberto González Vargas da a conocer el Calendario de Sesiones 2020 para su aprobación:----------

Con base en el capítulo IV Políticas de operación, Sección I, de las sesiones, 42. Del tipo de sesiones y periodicidad, en donde se establece que el comité celebrará cuatro sesiones al año de manera ordinaria y en forma extraordinaria las veces que se a necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de asuntos específicos relativos al desempeño institucional, debiendo celebrarse preferentemente al inicio de la jornada laboral, con el con el objeto de no interrumpir la continuidad de las labores.
Las sesiones ordinarias verán celebrarse dentro del trimestre posterior al que se reporta, procurando se lleven a cabo durante el mes inmediato posterior a la conclusión de cada trimestre del ejercicio, a fin de permitir que la información relevante sea oportuna para la toma de decisiones; en el caso de los órganos administrativos desconcentrados y de las instituciones, deberán celebrarse en fecha previa a las sesiones ordinarias del órgano de gobierno, comisiones internas de administración o equivalente, según corresponda.

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARAS DEL COCODI DEL EJERCICIO 2020**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN**

| SESIÓN ORDINARIA | PRIMERA | SEGUNDA | TERCERA |
|---|---|---|---|
| JULIO | 15/07/2020<br>11:00 am | | |
| OCTUBRE | | 18/10/2020<br>10:00 am | |
| ENERO | | | 29/01/2021<br>10:00 am |

L.C. Roberto González Vargas, da por presentado el calendario de las Sesiones. ----------
---

Mtra. Imelda Pérez Espinoza, pregunta si existe algún comentario, de no ser así pregunta se aprueba el calendario de las sesiones, da a conocer que el calendario no cuenta con las cuatro sesiones, ya que debido al avance del año, de lo cual se están sometiendo a su consideración dos sesiones este año y en enero del 2021 en el cierre del ejercicio la tercera sisón.----------
---

**----------ACUERDO SE/I/2020/4----------**
**Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control para el Estado de Hidalgo, Capítulo IV, Política de operación, Sección I, Numeral 42, 43 y 44y los Lineamientos que Crea el Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, aprueba el Orden del Día, quedando aprobado el punto número cinco aprobación del Calendario de Sesiones 2020:----------**
---

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

## CALENDARIO DE SESIONES ORDINARAS DEL COCODI DEL EJERCICIO 2020

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN

| SESIÓN ORDINARIA | PRIMERA | SEGUNDA | TERCERA |
|---|---|---|---|
| JULIO | 15/07/2020<br>11:00 am | | |
| OCTUBRE | | 18/10/2020<br>10:00 am | |
| ENERO | | | 29/01/2021<br>10:00 am |

**Mtra. Imelda Pérez Espinoza**, pregunta si alguien tiene algún comentario. Al no existir más asuntos generales, agradece la presencia de cada uno de los integrantes y la atención para con los mismos. Por lo que se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).----------

Se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día en el que se actúa, firmando la presente los que en ella intervinieron.----------

| *TITULARES* | *SUPLENTES* |
|---|---|
| **Mtra. Imelda Pérez Espinoza**<br>*Titular del organismo*<br>*Presidenta del COCODI* | **Mtra. Ada Lucia Prieto Pérez**<br>*Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación* |
| ***L.C. Roberto González Vargas***<br>*Subdirector de Administración y Finanzas*<br>*Vocal Ejecutivo del COCODI* | ***L.C. Araceli Meza Pérez***<br>*Jefa de Departamento de Recursos Financieros* |



www.hidalgo.gob.mx
Dom. Conocido S/N, El Saucillo, Huichapan, Hgo., C.P. 42411
Tels.: 01 (761) 724 80 79 / 724 80 80
e-mail: iteshu@iteshu.edu.mx
www.iteshu.edu.mx

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

## VOCALES

***L.C. Tito Dorantes Castillo***
*Encargado de la Dirección de Educación Superior y Representante de la Secretaría de Educación Pública*

***L.D. Ana Lilia Pimienta Chávez***
*Docente*
*Vocal del COCODI*

***LD. María de la Luz González Anaya***
*Jefa de Departamento de Servicios Escolares*

***L.I. Marcos Mendoza Hernández***
*Jefe de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales*
*Vocal del COCODI*

***L.I. Mauricio Muñoz Rojo***
*Ingeniero en Sistemas*

## DEL ORGANO DE VIGILANCIA

Verónica Silverio Baltazar
***L.A. Verónica Silverio Baltazar***
*Comisario Público Propietario del ITESHU Órgano de Vigilancia*



www.hidalgo.gob.mx
Dom. Conocido S/N, El Saucillo, Huichapan, Hgo., C.P. 42411
Tels.: 01 (761) 724 80 79 / 724 80 80
e-mail: iteshu@iteshu.edu.mx
www.iteshu.edu.mx

**COMO INVITADOS**

**Mtra. Ada Lucia Prieto Pérez**
*Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación*
*Enlace del Sistema de Control y del Comité*

**Juana Hernández López**
*Subdirectora de Planeación y Evaluación Institucional*
*Enlace de Administración de Riesgos*